



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación declara:

Su más profundo homenaje a la memoria del Dr. René G. Favaloro al cumplirse, el próximo 29 de julio, el 26° aniversario de su fallecimiento, una fecha que invita a la introspección nacional sobre el valor del esfuerzo, el patriotismo y el legado de quien revolucionó la medicina mundial al estandarizar la técnica del bypass coronario, optando por desarrollar sus descubrimientos en el suelo argentino que lo vio nacer.

JOHANNA LONGO
DIPUTADA NACIONAL

Gladys Humenuk
Lorena Macyszyn
Andrea Vera
Alejandro Carrancio
Miriam Niveyro
Giselle Castelnuovo
Guillermo Montenegro
Álvaro García
Lorena Petrovich
Laura Rodríguez Machado
Mónica Becerra
Beltrán Benedit
Patricia Vásquez
Patricia Holzman



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El mes de julio para los argentinos constituye un momento de reflexión alrededor de la figura del Dr. René Gerónimo Favaloro. El destino quiso que en un mismo mes se unan dos fechas fundamentales de su biografía: su nacimiento, el 12 de julio de 1923 en la ciudad de La Plata, y su trágica partida física, el 29 de julio del año 2000. Al cumplirse 26 años de aquel doloroso desenlace, resulta un deber de este cuerpo conmemorar la figura del Dr. Favaloro y sus valores de excelencia, esfuerzo personal y patriotismo que guiaron su vida, además de su decisión de elegir a la República Argentina como lugar para llevar a cabo sus revolucionarios avances técnicos. Estos pasos técnicos gigantes, reconocidos globalmente como una de las grandes creaciones de la historia de la humanidad, constituyen un motivo de fuerte orgullo patrio al haber transformado la medicina cardiovascular y salvado millones de vidas en todo el mundo.

La actitud del Dr. Favaloro es la prueba cabal de cómo el talento individual, la disciplina incansable y el rigor académico pueden cambiar para siempre la historia de la ciencia global. Luego de ejercer durante más de una década como médico rural en Jacinto Arauz, La Pampa, decidió perfeccionarse en la Cleveland Clinic de los Estados Unidos. Fue allí donde, el 9 de mayo de 1967, llevó a cabo con éxito la primera cirugía de revascularización miocárdica utilizando la vena safena, dando nacimiento a la técnica sistematizada del bypass aortocoronario.

Aquel avance no fue una mejora marginal: representó una verdadera revolución médica catalogada por la comunidad científica internacional como uno de los inventos más trascendentes en la historia de la humanidad. Hoy en día se estima que la técnica concebida por este argentino ha salvado más de 55 millones de vidas a nivel mundial y se practica en cerca de 800.000 intervenciones al año. En cualquier quirófano del planeta, desde las ciudades más avanzadas hasta los centros médicos más remotos, cuando un equipo quirúrgico ejecuta un bypass, se está aplicando una técnica nacida del intelecto y las manos de un argentino. No existe motivo de orgullo nacional más genuino y duradero que este.

Sin embargo, lo que agiganta la figura del Dr. Favaloro no es únicamente su genialidad técnica, sino su intachable dimensión moral y su amor por la Patria. Pudiendo haberse radicado definitivamente en Estados Unidos, donde gozaba de una alta consideración profesional, recursos ilimitados y el reconocimiento de sus pares, en 1971 tomó la decisión consciente de renunciar a ese horizonte para retornar a la Argentina. Su meta era clara: poner a la Argentina en el más alto nivel internacional de la medicina, demostrando que con esfuerzo e idoneidad era posible desarrollar alta tecnología médica en suelo argentino.

La vocación del Dr. Favaloro se nutrió siempre de la ética del trabajo y del mérito, entendiendo que el verdadero humanismo médico reside en la búsqueda implacable de la excelencia quirúrgica y científica puesta al servicio de cada paciente, sin distinción alguna. Esta iniciativa legislativa toca, además, una fibra sensible en el espíritu de quien suscribe este proyecto y en el de miles de familias argentinas: la vivencia personal de haber presenciado cómo la técnica introducida y desarrollada por el Dr. Favaloro le devolvió la vida y la salud a nuestros seres queridos. Son milagros de la ciencia, que para tantos compatriotas tiene rostro y nombre propio en el ámbito familiar, son testimonios vivos de la obra de Favaloro en nuestro país.

Resulta indispensable, al conmemorar este 26° aniversario, reflexionar con honestidad histórica sobre las circunstancias trágicas que precipitaron su partida. El Dr. Favaloro no fue derrotado por la ciencia ni por la falta de ideas, sino agobiado por el peso de una burocracia estatal indolente y la corrupción estructural de los organismos de la seguridad social que asfixiaron financieramente a su Fundación. Hacia mediados del año 2000, las deudas acumuladas por entidades estatales y obras sociales públicas ascendían a cifras millonarias por prestaciones médicas efectivamente realizadas y jamás abonadas.

Entre los principales deudores históricos de la Fundación se encontraba la obra social de la Provincia de Buenos Aires, IOMA, cuyos manejos discrecionales formaban parte del entramado burocrático que el Dr. Favaloro denunció hasta su último día. Es una dolorosa ironía que, a más de dos décadas de aquel trágico suceso, la administración de IOMA bajo la gestión del gobernador Axel Kicillof continúe mostrando las mismas falencias estructurales: ineficiencia en la gestión de recursos, demoras sistemáticas en los pagos a prestadores, interrupción de coberturas esenciales para los bonaerenses y una completa desatención de la



salud de sus afiliados. La falta de transparencia sigue siendo una asignatura pendiente que estanca el desarrollo de las instituciones de salud en nuestra patria.

Honrar a René Favaloro no requiere discursos vacíos ni la apropiación ideológica de su figura. Honrarlo exige reivindicar la cultura del esfuerzo, la investigación científica rigurosa, el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado y el respeto por los hombres y mujeres que eligen la Argentina para construir avances científicos y excelencia médica.

Por todas estas razones, y con el orgullo intacto de saber que la obra de un compatriota continúa salvando vidas en cada rincón del mundo, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

JOHANNA LONGO
DIPUTADA NACIONAL

Gladys Humenuk
Lorena Macyszyn
Andrea Vera
Alejandro Carrancio
Miriam Niveyro
Giselle Castelnuevo
Guillermo Montenegro
Álvaro García
Lorena Petrovich
Laura Rodríguez Machado
Mónica Becerra
Beltrán Bedit
Patricia Vásquez
Patricia Holzman